

Expediente: 197/25

Carátula: SILMAN NOEMI ESTELA C/ RUIZ AUTOMOTORES S.A. Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - CIVIL

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 06/12/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

23273215654 - SILMAN, Noemi Estela-ACTOR/A

90000000000 - RUIZ AUTOMOTORES S.A., -DEMANDADO

90000000000 - RENAULT ARGENTINA S.A., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Civil

ACTUACIONES N°: 197/25



H30800111973

AUTOS: SILMAN NOEMI ESTELA c/ RUIZ AUTOMOTORES S.A. Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE. N°197/25.-

Monteros, 05 de diciembre de 2025.

Proveyendo presentación de fecha 04/12/2025 realizada por la Dra. Silman Singh María Laura :

I- Agréguese y téngase presente pago judicial a través del portal SAE, cuyo comprobante contiene los siguientes datos: -Fecha: 04/12/2025 - 23273215654 DIAZ SINGH MARIA LAURA -Concepto: BONOS DE MOVILIDAD - JUSTICIA DE PAZ -Nro Comp: 356436440 -Monto: 1441 y por cumplido con lo solicitado en nota actuarial de fecha 14/11/2025.

II- En consciencia: De conformidad con lo dispuesto en el punto 4- del proveído de fecha 14/11/2025: Del pedido de prueba anticipada, de conformidad con lo dispuesto en el art. 318 del CPCCT, **córrase traslado** a la parte contraria por el término de ley: **a-** Ruiz Automotores S.A. CUIT 30-70959083-5 en su domicilio sito Avenida Perón, N° 1100, Yerba Buena - Tucumán; **b-** **Líbrese Cédula Ley 22.172** a Renault Argentina S.A. CUIT: 30-50331781-4, y téngase presente su nuevo domicilio denunciado sito: Fray Justo Santa María de Oro 1744, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, C.P: 1414. Se hace constar que la persona autorizada para su diligenciamiento es la Dra. Mariela Susana Bravo Cpacf, Tomo 125 Folio 891.-SMJ.- FDO. DRA. MARÍA ROCÍO GUERRA. DIRECTORA.-

Actuación firmada en fecha 05/12/2025

Certificado digital:

CN=GUERRA María Rocio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23333756064

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.